

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

M2 - 635

SALTA, 20 DIC 2017

Expediente Nº 14.642/17

VISTO la Resolución FI Nº 617-D-17, mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir doce (12) cargos de Tutor Estudiantil para el área "Matemática, su lenguaje y aplicaciones" del Curso de Ingreso 2.018 de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 4 de la antedicha Resolución se designan los miembros del Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación de los aspirantes inscriptos, siendo los miembros titulares: Dr. Carlos BEREJNOI, Ing. Claudia Mónica BORRÉ e Ing. Julia Marlene HURTADO y los miembros suplentes: Ing. Claudia del Valle GALARZA, Lic. Dante Orlando DOMINGUEZ e Ing. José Vicente GILIBERTI.

Que mediante nota Nº 3314/17 el Dr. Carlos BEREJNOI solicita su renuncia debido a motivos particulares.

Que corresponde, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada y reemplazar al Dr. Carlos BEREJNOI en el Tribunal Evaluador por la primer miembro suplente, Ing. Claudia del Valle GALARZA.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

SE P

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia del Dr. Carlos BEREJNOI al Tribunal Evaluador que entenderá en la convocatoria a Inscripción de Interesados para cubrir doce (12) cargos de Tutor Estudiantil para el área "Matemática, su lenguaje y aplicaciones" del Curso de Ingreso 2018, quedando el mencionado Tribunal constituido de la siguiente manera:



Ayda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.640/17

TITULARES: - Ing. Claudia Mónica BORRÉ

- Ing. Julia Marlene HURTADO

Ing. Claudia del Valle GALARZA

TITULARES: - Lic. Dante Orlando DOMINGUEZ

Ing. José Vicente GILIBERTI

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Dr. Carlos BEREJNOI, restantes miembros del Tribunal Evaluador, página web de la Facultad, cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI R - 6 3 5 - D - 2017

DRA. ANALIA IRMÁ ROMERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOL

FACULTAD BE INGENIERIA - UNSA